



Ministerio de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06



Área de Gestión
Pedagógica

PERÚ

"Año de la Unión Nacional frente a la crisis externa"

Vitarte,

04 AGO. 2009

OFICIO MULTIPLE N° 246 - 2009 / D.UGEL.06 / J. AGP

Señor (a) (s)

Director (a) (s) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de Educación Secundaria. E.B.R.

Presente.-

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN DE LA CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2009

**REF. : R.M.N° 0215-2009-ED
R.M.N° 0229-2009-ED
D.S.N° 008-2006-ED**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y el Área de Gestión Pedagógica para comunicarle, que de acuerdo a los documentos de la referencia, "*se dispuso excepcionalmente la ejecución del período escolar del 15 al 31 de julio del 2009*" (R.M.N° 215-2009-ED); y "*suspender excepcionalmente las actividades escolares en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de Educación Básica, del 1° al 09 de agosto del 2009*" (R.M.N° 0229-2009-ED)

En tal sentido, deberán reprogramar las actividades escolares, así como la fecha de término del año escolar, dentro del marco de las 40 semanas, según lo dispuesto por la "Directiva para el Desarrollo del Año Escolar 2009, y tomando como referencia, el formato adjunto.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

**LIC. GARMEN NAJARRO QUISPE
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL N° 06**



CALENDARIO DEL AÑO ESCOLAR 2009

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

NIVEL: _____

SECUNDARIA

MODALIDAD: MENORES

REG: _____

TRIMESTRES BIMESTRES (FECHA DE INICIO Y TERMINO)	MESES						N° SEMANAS	(TOTAL DIAS)	N° TOTAL DE HORAS- ANVS. Horas por día	TOTAL DE DIAS FERIADOS Y DE ACTIVIDADES	TOTAL HORAS NO EFECTIVAS (de días feriados y de actividades por día)	TOTAL DE HORAS EFECTIVAS = A - B	FECHA DE PRUEBAS FINALES /TRIMESTRE	FECHA DE REUNION TECNICO PEDAG.
		L	M	M	J	V								
	MARZO	02	03	04	05	06	4.4	22	154	0	0	154		
		09	10	11	12	13								
		16	17	18	19	20								
		23	24	25	26	27								
		30	31											
	ABRIL			01	02	03	4.4	22	154	2	14	140		
		06	07	08	09	10								
		13	14	15	16	17								
		20	21	22	23	24								
		27	28	29	30									
	MAYO				01		4.2	21	147	1	7	140		
		04	05	06	07	08								
		11	12	13	14	15								
		18	19	20	21	22								
		25	26	27	28	29								
	JUNIO	01	02	03	04	05	4.4	22	154	1	7	147		
		08	09	10	11	12								
		15	16	17	18	19								
		22	23	24	25	26								
		29	30											
	JULIO			01	02	03	4.6	23	161	13	91	70		
		06	07	08	09	10								
		13	14	15	16	17								
		20	21	22	23	24								
		27	28	29	30	31								
	AGOSTO	03	04	05	06	07	4.2	21	147	5	35	112		
		10	11	12	13	14								
		17	18	19	20	21								
		24	25	26	27	28								
		31												
	SEPTIEMBRE		01	02	03	04	4.4	22	154	0	0	154		
		07	08	09	10	11								
		14	15	16	17	18								
		21	22	23	24	25								
		28	29	30										
	OCTUBRE				01	02	4.4	22	154	2	14	140		
		05	06	07	08	09								
		12	13	14	15	16								
		19	20	21	22	23								
		26	27	28	29	30								
	NOVIEMBRE	02	03	04	05	06	4.2	21	147	0	0	147		
		09	10	11	12	13								
		16	17	18	19	20								
		23	24	25	26	27								
		30												
	DICIEMBRE		01	02	03	04	4.6	23	161	3	21	140		
		07	08	09	10	11								
		14	15	16	17	18								
		21	22	23	24	25								
		28	29	30	31									
Total						43.8	219	1533	27	189	1344			

CLAUSURA

- Nota 1: Los días de actividades institucionales, se deben considerar como NO EFECTIVAS. Adicionar sombreado
 Nota 2: Los días de vacaciones de los alumnos y reuniones técnico pedagógicas, NO SON HORAS EFECTIVAS pero sí de trabajo.
 Nota 3: Para efectos de ejemplo solo se han considerado días feriados, falta sombreado días de actividades: aniversario, suspensión de clases por diversos motivos, postergación para inicio del año escolar, vacaciones bimestrales o trimestrales.